COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 27 de agosto de 2018

NOTA Nº : /18

OBJETO : Elevar Contrato

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir copia autenticada en formato escaneado, los contratos respectivos con las firmas **J V SERVICIOS GENERALES (De Sixto Javier Vargas Romero); AUTOMOTIVE SAIE** en relación a la CD Nº 24/18 "**ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS- ID Nº 349.762.**

De conformidad al Decreto N'7.434111, **Art.34**; garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2051103,la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la convocantes una vez vencido el plazo establecido (10) días hábiles en la normativa para la interposición de recurso de protesta.

Al respecto se procedió a la formalización y firma de los contratos faltando un día para cumplir el plazo legal establecidos, por razones de que se precisa ya contar con los servicios adjudicados, por parte de la contratante, en vista de que, a la fecha la institución afectada por los contratos precisa ejecutar los contratos para mantenimiento de los vehículos y así poder contar en óptimas condiciones para el traslado de los personales para el cumplimiento de los servicios otorgados por la superioridad ya sea de seguridad o gestiones administrativas.

Cabe señalar que la formalización de los contratos se realizó conforme al acuerdo bilateral entre las partes, y como resultado, no se presentó ninguna protesta contra la adjudicación de la presente licitación.

Cabe mencionar que no se produjo cambios de autoridades, siendo el actual el Comandante Logístico el Gral Div Gustavo Adolfo Meaurio Benítez como la máxima autoridad

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JESUS LEGUIZAMON
Cap. Int-Jefe Dpto UOC Nº 5